

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LA RESOLUCIÓN No. 051 DEL 17 FEBRERO 2023**

*“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de arrendamiento No. 123 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S. y se ordena su archivo”*

Que en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 051 del 17 de febrero de 2023.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> la notificación por aviso y la Resolución 051 del 17 de febrero de 2023 *“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de arrendamiento No. 123 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S. y se ordena su archivo”*

**Constancia de fijación**

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de la Resolución 051 del 17 de febrero a las 8:00 am el día 13 de marzo de 2023.

**Constancia de desfijación**

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> a las 5:00 pm del día 17 de marzo de 2023, dando cumplimiento al artículo 69. Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**ANA MARIA TRUJILLO CORONADO**  
**Directora Administrativa y Financiera**

Proyecto: Milena Infante Topa – Abogada Contratista CNMH  
Reviso: Cindy Katherine Agamez Benítez- Profesional Especializado